

Nº PROY	TITULAR REGISTRAL	DOMICILIO	POL.	PARC.	MUNICIPIO	CULTIVO	SUP.EXP.	CARGAS
68/AS-3	Francisco Martínez Fernández (Privativo 33/50 partes) María Olea Delgado (ganancial 17/50 partes)	Domicilio Desconocido (Alcudia-Gr).	6	18	La Calahorra	Regadío	53.204,00	
69/AS-3	Pilar Cabrerizo Torrente	C/Juan de Austria nº10 28010 Madrid	6	21	La Calahorra	Regadío	104.279,00	Afecta durante 5 años al pago del impuesto de sucesiones 29-6-2004
70/AS-3	Jacinto Rega Sánchez	c/ San Juan de Dios, nº12, 1º-F - 18001 Granada	6	25	La Calahorra	Regadío	131.986,00	
71/AS-3	Desconocido	Desconocido	6	26	La Calahorra	Regadío	14.360,00	
72/AS-3	Adela Cabrerizo Morales ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS S.A (superficial).	c/ Manuel de Falla nº 6 18512-La Calahorra-Gr Plaza Don Rodrigo S/N 18514 Aldiere (Granada)	6	27	La Calahorra	Regadío	407,00	Derecho real de superficie a favor de ANDASOL-2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS Afecta al pago del impuesto de transmisiones
73/AS-3	José Manuel Sánchez Gámez Dolores Romero Luque	C/ Pedro Antonio de Alarcon 18513-Ferreira-Gr	6	55	La Calahorra	Regadío	5.420,00	Hipoteca constituida a favor de CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO DE 186cuotas de fecha 30-5-2005 Afecta durante 5 años al pago del impuesto de transmisiones de 12-7-2006
74/AS-3	Antonia Morales Machado Antonio Sanchez Martin	c/ San Sebastián, nº14 18512-La Calahorra-Gr	6	60	La Calahorra	Regadío	18.046,00	
79/AS-3	Francisco Martínez Fernández (titular catastral)	Domicilio Desconocido (Alcudia (Gr))	6	5001	La Calahorra	Regadío	3.117,00	
80/AS-3	Titular Desconocido (detalle topográfico)	Domicilio Desconocido	6	9001	La Calahorra	Regadío	10.036,00	

Actualmente el polígono 6 del parcelario de La Calahorra ha pasado a denominarse como 506

*ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de declaración de utilidad pública proyecto de sustitución de línea aérea a 15 (20) kV «Villafranco-Entronque Venta La Palma», en el t.m. de Isla Mayor (Sevilla) (Ref. P-3378). (PP. 1442/2007).*

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos previstos en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el art. 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.  
Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2, 41013, Sevilla.  
Línea eléctrica:  
Origen: Villafranco-Venta La Palma.  
Final: Villafranco-Venta La Palma.  
T.m. afectado: Isla Mayor.

Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 8,508.  
Tensión en servicio: 15 (20) kV.  
Conductores: LA-110.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena vidrio.  
Finalidad de la instalación: Dar suministro eléctrico a la zona.  
Referencia: R.A.T.: 13415. Exp.: 249426.  
Referencia: R.A.M3415 Exp.: 249426

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 27 de marzo de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS  
SUSTITUCIÓN L. AÉREA VILLAFRANCO-VENTA LA PALMA  
T.M. ISLA MAYOR. EXPTE. 249426, RAT 13415

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						TIPO DE CULTIVO
	PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL	NÚM. PARCELA	POLÍG. NÚM.	VUELO (m)			APOYOS		OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	
					LONG.	ANCHO	SUP. (m <sup>2</sup> )	NÚM.	SUP. (m <sup>2</sup> )		
AGRO BARRANCO S.L. C/ CERVANTES, 74. 41100, CORIA DEL RÍO		ISLA MAYOR	1	15	533	3,00	1.599	3	6,05	1.899	ARROZAL
JOSÉ AURELIO PEÑA MURILLO C/ GRABINA, 2. 41100, CORIA DEL RÍO		ISLA MAYOR	27	15	271	3,00	813	2	4,2	1.013	ARROZAL
HERMANOS PEÑA MURILLO, S.L. C/ GRABINA, 2. 41100, CORIA DEL RÍO		ISLA MAYOR	3	15	583	3,00	1.749	3	6,31	2.049	ARROZAL
AGRO BARRANCO S.L. C/ CERVANTES, 74. 41100, CORIA DEL RÍO		ISLA MAYOR	26	15	51	3,00	1.353	3	6,05	1.653	ARROZAL
JOSÉ JOAQUÍN PEÑA PEÑA C/ ZURBARÁN, 2. 41100, CORIA DEL RÍO		ISLA MAYOR	25	155	525	3,00	1.575	3	6,31	1.875	ARROZAL

*ANUNCIO de 3 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Información Pública sobre petición de utilidad pública en concreto de la instalación de generación eléctrica denominada Parque Eólico «Palomarejo», sito en Cerro de Palomarejo, término municipal de Écija (Sevilla). (PP. 1732/2007).*

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

#### Características de la instalación

Peticionario (tras el cambio de titularidad): Becosa Eólico Palomarejo, S.A.U.

Domicilio: Pabellón de Chile, s/n, Isla de La Cartuja. 41092, Sevilla.

Denominación instalación: Parque Eólico «Palomarejo».

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica en régimen especial, grupo b.2.1 del R.D. 436/2004.

Lugar de la instalación: Paraje conocido como «Cerro de Palomarejo».

Término municipal afectado: Écija, provincia de Sevilla.

Descripción: 15 aerogeneradores, todos ellos, localizados en la provincia de Sevilla, de 2.000 kW de potencia cada uno y generador asíncrono trifásico a 690 V, con rotor tripala de 90 metros de diámetro, eje horizontal, con un control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, sobre torre tubular cónica de acero, de altura aproximada 80 metros. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20.000 V.

Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor Al tipo RHV 20 kV, desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la S.E. transformadora 20/66 kV, ubicada en el mismo parque, unidas por canalización subterránea de 20 kV.

#### Subestación:

##### Posiciones de Media Tensión:

- Tipo: cabina interior.
- Esquema: simple barra.
- Alcance: posición de 66 kV, posiciones de MT, posición de control, posición de servicios auxiliares.

##### Posiciones de 66 kV:

- Tipo: intemperie convencional.
- Esquema: simple barra.
- Alcance: una posición de primario de transformador de potencia de 40 MVA, 20/66 kV.

##### Posiciones de Media Tensión:

- Tipo: interior, celda con aislamiento SF6.
- Esquema: simple barra.
- Alcance: una posición de secundario de transformador de potencia, 2 posiciones de línea de aerogeneradores, una posición de primario de transformador de Servicios Auxiliares.

Potencia: 30 MW.

Presupuesto, euros: 36.054.287,00.

Referencias: R.A.T.: 103.425. EXP: 236.066.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 3 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.